Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

24 de mayo de 2017

DUOC: Nº 195/2017

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
Ref.: L.C.O. N° 02/2017 para "IMPRESIONES VARIAS",
ID. 324692

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 528/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para el servicio de impresiones varias:

MONTO MINIMO Y MAXIMO ADJUDICADO
Monto Mínimo: 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones) **Monto Máximo**: 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos millones)

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs. 400.000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>**

Re: Remito Nota llamado Impresiones Varias

1 mensaje

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 24 de mayo de 2017, 14:54
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

RECIBIDO

SALUDOS

TELMA VILLASBOA

2017-05-24 11:32 GMT-04:00 Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>:

> Remito adjunto la Nota DUOC N° 195/2017 y DUOC Nº 203/2017
>
> Favor responder acuse de nota recibida
>
> Atentamente.
>
> Gloria Gamarra
>
> --
>
> ***Unidad Operativa de Contrataciones***
> ***Teléf: 588 7145***

—

Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97